

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN
GRUPO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2023

OCI-INFORME-2023-025
TRD 15.73 GTICS



TABLA DE CONTENIDO

1. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	3
2. MEDICIÓN DEL RIESGO DE LA GESTIÓN	4
3. RIESGO IDENTIFICADO.....	4
4. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS.....	5
5. PLAN DE ACCIÓN REPORTADO.....	5
6. ANALISIS CUMPLIMIENTO DE INDICADORES.....	5
7. MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO.....	5
8. OBSERVACIONES	6
9. CONSIDERACIONES	6
10. FIRMAS	7
11. ANEXO NO.1 "PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022 – REPORTADO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL – OPGI”	8
12. ANEXO NO. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL”	9



AUDITORÍA DE GESTIÓN GRUPO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993¹.

“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.
(Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004².

“El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.
(Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Párrafos 1, 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005³

¹ Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

² Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

³ Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"



“(…) las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.

*La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular **será anual** y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia (...)”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

- Plan de Acción vigencia 2022, adoptado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de enero del 2022⁴.

2. MEDICIÓN DEL RIESGO DE LA GESTIÓN

El criterio aplicado para medir el nivel del riesgo de gestión y la efectividad de la gestión, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo, con base en los niveles de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre.

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES	GESTIÓN
0%	79%	Alto	SI	NO EFECTIVA
80%	89%	Mediano	NO	EFECTIVA
90%	100%	Bajo	NO	EFECTIVA

3. RIESGO IDENTIFICADO

Con base en el criterio normativo, el riesgo identificado por la OCI que es objeto de análisis para determinar su materialización es:

- *“Posibilidad que se incumplan los indicadores formulados en el Plan de Acción Anual del área organizacional, en las condiciones predefinidas para la vigencia, de conformidad con lo aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del Ministerio de Minas y Energía⁵”*

⁴Acta 01-2021 del 24 de enero de 2020, del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del Ministerio de Minas y Energía. Punto 3. Aprobación Plan de Acción Anual 2021, incluidos los demás planes establecidos Decreto 612 de 2018. <https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24272698/ACTA+FIRMADA+CIGD+29ene21.pdf>

⁵ Acta CGD del 24 de enero de 2022



4. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Solicitud OCI: Mediante radicado No. radicado 3-2022-031601 del 16 diciembre de 2022, la OCI solicitó remitir información, con los respectivos documentos y evidencias que soportan la gestión del Plan de Acción del área organizacional objeto de auditoría.

Respuesta Solicitud OCI: El Grupo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en correo electrónico del 27 de enero de 2023 atendió el requerimiento, remitiendo los documentos soportes registrados en el portafolio de evidencias de cinco (5) indicadores formulados en el Plan de Acción del área organizacional.

5. PLAN DE ACCIÓN REPORTADO

El Plan de Acción Anual de El Grupo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la vigencia 2022, sobre el cual la Oficina de Control Interno hizo el análisis, verificación y seguimiento al grado de cumplimiento de los indicadores, es el reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional mediante correo electrónico del 13 de enero de 2023, el cual se muestra en el Anexo 1. “Plan de Acción Anual 2022 – Reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional - OPGI, y hace parte integral del presente informe.

6. ANALISIS CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

Se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual, con corte a 31 de diciembre de 2022, donde se consideraron las evidencias presentadas por el área organizacional y/o registradas en el Portafolio de Evidencias, las cuales son conservadas en los papeles de trabajo del auditor⁶.

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción de El Grupo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con corte a 31 de diciembre de 2022, se encuentran registrados en el Anexo 2. “Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual 2022”, el cual hace parte integral del presente informe, donde se registran las observaciones, consideraciones, oportunidades de mejoramiento, recomendaciones y calificación del riesgo por cada indicador.

7. MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO

Con base en lo analizado y observado, se establece que:

- El riesgo “*Posibilidad que se incumplan los indicadores formulados en el Plan de Acción Anual del área organizacional, en las condiciones predefinidas para la vigencia, de conformidad con lo aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del*

– 6 Carpeta: Oficina_Control_Interno (\\serv-mme-files\C0)



Ministerio de Minas y Energía⁷, no se materializó en El Grupo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva en ellos.

8. OBSERVACIONES

- Se establece que el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2022, fue aprobado mediante Acta del Comité de Gestión y Desempeño del Ministerio de Minas y Energía, efectuada el 24 de enero de 2022, el cual describe, entre otros aspectos, las metas e indicadores formulados para El Grupo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con su ponderación, valor planeado y unidad de medida.
- Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual de El Grupo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, fue del 100%, con un *Alto Nivel de ejecución* de acuerdo con la metodología establecida, lo cual es consistente con el análisis de las evidencias contenidas en el Portafolio de Evidencias.
- Tener en cuenta los resultados de la Evaluación de Gestión por áreas de la vigencia 2022, para que se tenga como uno de los criterios para la concertación de los compromisos de la vigencia 2023.

9. CONSIDERACIONES

- La Oficina de Planeación y Gestión Internacional debe considerar en el diseño matriz Excel del plan de acción, la descripción de la fórmula del indicador, asociada a la unidad de medida del Nombre Producto (Para OCI Indicador), por cuanto la medición de algunos indicadores se debe calcular por medio de una ecuación divisoria con un denominador y un numerador, con el fin de establecer fácilmente su cumplimiento en los seguimientos trimestrales.
- Revisar porque las áreas organizacionales no están cargando en el aplicativo SIGAME, por cuanto no se evidencia el cargue de evidencias que soportan la ejecución de indicadores del Plan de Acción y los responsables en algunos casos argumentan que no es posible o no se permite el proceso.
- Al reportar la ejecución total de los indicadores se debe realizar acorde con el cumplimiento del objetivo del indicador y los respectivos soportes que lo evidencian, de tal forma que demuestren las condiciones predefinidas para que se cumpla el objetivo y meta del indicador y las evidencias que soportan la ejecución del indicador deben reflejar de manera clara y precisa el cumplimiento de la meta planeada del indicador.

— 7 Acta CGD del 24 de enero de 2022



- Incluir en las evidencias que soportan la ejecución del Plan de Acción, el análisis de datos de ejecución, el análisis y establecimiento del impacto que produjeron los resultados de ejecución y cumplimiento de los indicadores frente a las metas y objetivos formulados en el Plan de Acción, toda vez que esta información es relevante para determinar el grado en que los objetivos se alcanzaron y permitirán evaluar, controlar tomar las decisiones pertinentes.

10. FIRMAS

REZZAN LEONARDO CHAMORRO GOMEZ

Profesional Oficina de Control Interno

INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno



**11. ANEXO No.1 "PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022 – REPORTADO POR LA
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL – OPGI”**



**12. ANEXO No. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO
DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL”**

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN A DICIEMBRE 2022 - GRUPO TIC																								
Nombre Documento	Nombre Indicador	Plano Indicador	Meta Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador	Nombre Indicador							
Plano	Meta	Plano	Meta	Plano	Meta	Plano	Meta	Plano	Meta	Plano	Meta	Plano	Meta	Plano	Meta	Plano	Meta	Plano	Meta							
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Iniciativas de otras dependencias con componente tecnológico	20	350	Numero de iniciativas autorizadas de manera efectiva / Numero de iniciativas	Numero de proyectos en producción / Numero de proyectos	Porcentaje	#	350	4	3	En el mes de agosto se continuó con las mejoras y solución de bugs a los aplicativos SIEM, OHS, QHSE, Sigse, Huella, SISEG y SIGI, también a un estándar de seguridad de impresión	3	3	En el mes de septiembre se continuó con las mejoras y solución de bugs a los aplicativos SISEG y al Portal web de la entidad.	3	3	En el mes de octubre se continuó con las mejoras y solución de bugs a los aplicativos SISEG, se continúa con los desarrollos de	3	3	En el mes de noviembre se continuó con las mejoras, solución de bugs y registro de información al aplicativo SIEM, al INTRANET y al PORTAL WEB del ministerio. Se realizó la planeación de las actividades a realizarse en el mes de diciembre para continuar con los desarrollos de los aplicativos como: Sigseg, módulo de SPDES, la herramienta PSEER y PPS, y la continuación de los trabajos sectoriales.	4	4	En el mes de diciembre se continuó con las mejoras, solución de bugs, refinamientos y registro de información al aplicativo SISEG, al INTRANET y al PORTAL WEB del ministerio. Se realizó la planeación de las actividades a realizarse en el mes de diciembre para continuar con los desarrollos de los aplicativos como: Sigseg, módulo de SPDES, la herramienta PSEER y PPS, y la continuación de los trabajos sectoriales.			
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Integración de soluciones con dato único	45	300	Numero de soluciones identificadas con dato único	Numero de soluciones en producción / Numero de soluciones identificadas con dato único	Porcentaje	#	40	5	3	Plan Gestión de la Información MME, Proyecto: 1.- Consultar la IDE Institucional a Consultar de la IDE Institucional y los servicios de MME. https://gobierno.mimenergia.gov.co/visor-ide-mme/ https://gobierno.mimenergia.gov.co/visor-ide-mme/ Consultación del Geocor como herramienta de apoyo de visualización de información técnica	4	5	Plan Gestión de la Información MME Proyecto: 1.- Consultación de la IDE Institucional y los servicios de MME. https://gobierno.mimenergia.gov.co/visor-ide-mme/ Consultación del Geocor como herramienta de apoyo de visualización de información técnica	4	5	Plan Gestión de la Información MME Proyecto: 1.- Consultación de la IDE Institucional y los servicios de MME. https://gobierno.mimenergia.gov.co/visor-ide-mme/ Consultación del Geocor como herramienta de apoyo de visualización de información técnica	4	5	Plan Gestión de la Información MME Proyecto: 1.- Consultación de la IDE Institucional y los servicios de MME. https://gobierno.mimenergia.gov.co/visor-ide-mme/ Consultación del Geocor como herramienta de apoyo de visualización de información técnica	5	5	Plan Gestión de la Información MME Proyecto: 1.- Consultación de la IDE Institucional y los servicios de MME. https://gobierno.mimenergia.gov.co/visor-ide-mme/ Consultación del Geocor como herramienta de apoyo de visualización de información técnica			
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Integración de soluciones con dato único	48	300	Numero de soluciones en producción / Numero de soluciones identificadas con dato único	Numero de soluciones en producción / Numero de soluciones identificadas con dato único	Porcentaje	#	70	300	100	100	100	100	Tabla de Uso y Apropiación: Se realiza la actualización del tablero existente de Uso y Apropiación de Microsoft 365, con la información actualizada en el mes de Agosto 2022	100	100	Tabla de Uso y Apropiación: Se realiza la actualización del tablero existente de Uso y Apropiación de Microsoft 365, con la información actualizada en el mes de Octubre de 2022	100	200	Tabla de Uso y Apropiación: Se realiza la actualización del tablero existente de Uso y Apropiación de Microsoft 365, con la información actualizada en el mes de Octubre de 2022	200	200	Tabla de Uso y Apropiación: Se realiza la actualización del tablero existente de Uso y Apropiación de Microsoft 365, con la información actualizada en el mes de Octubre de 2022			
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Integración de soluciones con dato único	48	300	Numero de soluciones en producción / Numero de soluciones identificadas con dato único	Numero de soluciones en producción / Numero de soluciones identificadas con dato único	Porcentaje	#	70	3	2	Tabla de Uso y Apropiación: Se realiza la actualización del tablero existente de Uso y Apropiación de Microsoft 365, con la información actualizada en el mes de Julio 2022	2	2	Tabla de Uso y Apropiación: Se realiza la actualización del tablero existente de Uso y Apropiación de Microsoft 365, con la información actualizada en el mes de Agosto 2022	2	2	Tabla de Uso y Apropiación: Se realiza la actualización del tablero existente de Uso y Apropiación de Microsoft 365, con la información actualizada en el mes de Septiembre 2022	2	2	Tabla de Uso y Apropiación: Se realiza la actualización del tablero existente de Uso y Apropiación de Microsoft 365, con la información actualizada en el mes de Octubre 2022	2	2	Tabla de Uso y Apropiación: Se realiza la actualización del tablero existente de Uso y Apropiación de Microsoft 365, con la información actualizada en el mes de Noviembre 2022			
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Integración de soluciones con dato único	48	300	Numero de soluciones en producción / Numero de soluciones identificadas con dato único	Numero de soluciones en producción / Numero de soluciones identificadas con dato único	Porcentaje	#	70	3	2	ADMON - DNP: Se presentó al grupo Integrare el procedimiento para certificación XROAD y el status del proceso DNP-MME el cual se encuentra en revisión de servidores Pre y Pro y posición del servidor QA. ROAD - DANE: Se retomaron conversaciones con encargados del DANE y ROAD para revisar este consumo ya que el DANE lo pasó debido a un ataque cibernético a sus servidores. FRANGIA: Se encuentra en inicio de implementación de información la fase 3 (CUI) del proyecto de acuerdo con el diagnóstico realizado entre MME y UPM. DATOS ABIERTOS: Consorcio de información	3	3	ADMON - DNP: Se presentó al grupo Integrare el procedimiento para certificación XROAD y el status del proceso DNP-MME el cual se encuentra en revisión de servidores Pre y Pro y posición del servidor QA. ROAD - DANE: Se retomaron conversaciones con encargados del DANE y ROAD para revisar este consumo ya que el DANE lo pasó debido a un ataque cibernético a sus servidores. FRANGIA: Se encuentra en inicio de implementación de información la fase 3 (CUI) del proyecto de acuerdo con el diagnóstico realizado entre MME y UPM. DATOS ABIERTOS: Consorcio de información	3	3	ADMON - DNP: Se presentó al grupo Integrare el procedimiento para certificación XROAD y el status del proceso DNP-MME el cual se encuentra en revisión de servidores Pre y Pro y posición del servidor QA. ROAD - DANE: Se retomaron conversaciones con encargados del DANE y ROAD para revisar este consumo ya que el DANE lo pasó debido a un ataque cibernético a sus servidores. FRANGIA: Se encuentra en inicio de implementación de información la fase 3 (CUI) del proyecto de acuerdo con el diagnóstico realizado entre MME y UPM. DATOS ABIERTOS: Consorcio de información	3	3	ADMON - DNP: Se presentó al grupo Integrare el procedimiento para certificación XROAD y el status del proceso DNP-MME el cual se encuentra en revisión de servidores Pre y Pro y posición del servidor QA. ROAD - DANE: Se retomaron conversaciones con encargados del DANE y ROAD para revisar este consumo ya que el DANE lo pasó debido a un ataque cibernético a sus servidores. FRANGIA: Se encuentra en inicio de implementación de información la fase 3 (CUI) del proyecto de acuerdo con el diagnóstico realizado entre MME y UPM. DATOS ABIERTOS: Consorcio de información	3	3	ADMON - DNP: Se presentó al grupo Integrare el procedimiento para certificación XROAD y el status del proceso DNP-MME el cual se encuentra en revisión de servidores Pre y Pro y posición del servidor QA. ROAD - DANE: Se retomaron conversaciones con encargados del DANE y ROAD para revisar este consumo ya que el DANE lo pasó debido a un ataque cibernético a sus servidores. FRANGIA: Se encuentra en inicio de implementación de información la fase 3 (CUI) del proyecto de acuerdo con el diagnóstico realizado entre MME y UPM. DATOS ABIERTOS: Consorcio de información	3	3	ADMON - DNP: Se presentó al grupo Integrare el procedimiento para certificación XROAD y el status del proceso DNP-MME el cual se encuentra en revisión de servidores Pre y Pro y posición del servidor QA. ROAD - DANE: Se retomaron conversaciones con encargados del DANE y ROAD para revisar este consumo ya que el DANE lo pasó debido a un ataque cibernético a sus servidores. FRANGIA: Se encuentra en inicio de implementación de información la fase 3 (CUI) del proyecto de acuerdo con el diagnóstico realizado entre MME y UPM. DATOS ABIERTOS: Consorcio de información
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Referencia al modelo de Gobierno de TI	45	350	Numero de proyectos implementados / Numero de proyectos bajo implementación	Numero de proyectos implementados / Numero de proyectos bajo implementación	Porcentaje	#	50	7	6	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	7	7	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	7	7	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	7	7	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	7	7	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe			
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Referencia al modelo de Gobierno de TI	45	350	Numero de proyectos implementados / Numero de proyectos bajo implementación	Numero de proyectos implementados / Numero de proyectos bajo implementación	Porcentaje	#	50	3	4	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	4	4	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	4	4	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	4	4	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	4	4	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe			
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Módulo de Seguridad y Privacidad de la información (MSP) implementado y asegurado	20	300	Numero de proyectos implementados bajo el Modelo / Proyectos asegurados del	Numero de proyectos implementados bajo el Modelo / Proyectos asegurados del	Porcentaje	#	50	5	2	Documento para la Formulación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	2	2	Documento para la Formulación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	2	2	Documento para la Formulación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	2	2	Documento para la Formulación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	2	2	Documento para la Formulación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe			
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Módulo de Seguridad y Privacidad de la información (MSP) implementado y asegurado	20	300	Numero de proyectos implementados bajo el Modelo / Proyectos asegurados del	Numero de proyectos implementados bajo el Modelo / Proyectos asegurados del	Porcentaje	#	50	1	0	Documento para la Formulación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	0	0	Documento para la Formulación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	0	0	Documento para la Formulación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	0	0	Documento para la Formulación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe	0	0	Documento para la Formulación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI 2024-2027. Se encuentra en la fase 3: Control; se definen las acciones (definir, modificar, mantener o crear) que se debe			

